



# MTPE RUMBO AL 2030

I Encuentro de Gerentes y Directores Regionales  
de Trabajo y Promoción del Empleo

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL**



**CARLOS MARINO PANDO SANCHEZ**  
Director General de Formación Profesional y  
Capacitación Laboral

**Jesús María, 15 de febrero de 2018**

# FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE

(Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

## ARTÍCULO 8.- FUNCIONES COMPARTIDAS

**8.1 En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cumple las siguientes funciones compartidas con los gobiernos regionales y locales**

c) Promover, desarrollar y concertar el **fortalecimiento de las capacidades** regionales y locales para el ejercicio de las competencias compartidas, así como **prestar asesoría y apoyo técnico** a dichos niveles de gobierno, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.

**8.2 En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cumple las siguientes funciones compartidas con los gobiernos regionales**

b) Establecer **normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos**, en el ámbito nacional, que permitan la **promoción del empleo y la formación profesional** a través de la **articulación de servicios** que comprendan la capacitación para el trabajo, el autoempleo, la normalización y certificación de competencias laborales; la reconversión laboral; la intermediación laboral; el acceso a la información del mercado de trabajo; la difusión en materia de promoción del empleo; la investigación y estudios socio-laborales, la promoción del empleo temporal, juvenil y de otros sectores vulnerables.

d) Promover, desarrollar y concertar el **fortalecimiento de las capacidades** regionales y locales para el ejercicio de las competencias compartidas, así como prestar **asesoría y apoyo técnico** a dichos niveles de gobierno, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.

# PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

## VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL (DGFPCL)

#### DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL (DFPCL)

##### MATERIAS:

- ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL
- MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES
- CAPACITACIÓN LABORAL
- RECONVERSIÓN LABORAL

#### DIRECCIÓN NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (DNCL)

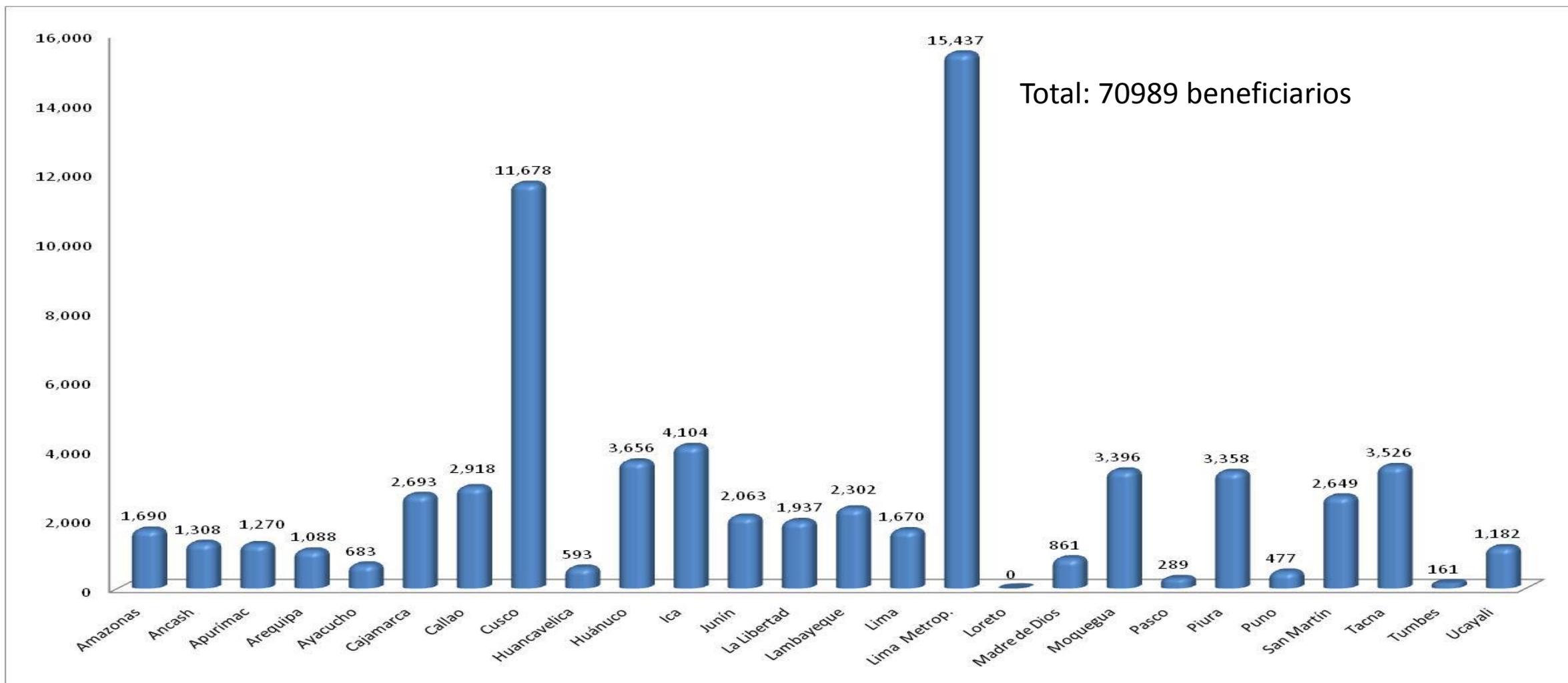
##### MATERIAS:

- NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
- CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- FORMACIÓN CONTINUA

- Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar el cumplimiento de las **políticas públicas**, planes, programas y proyectos; supervisando, monitoreando y evaluando su cumplimiento.
- **Apoyar técnicamente** a la implementación, desarrollo y control de las políticas y normas; desarrollando mecanismos de coordinación, articulación, cooperación y otros.
- Formular, emitir y **aprobar normas, lineamientos** técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos.
- Establecer, administrar, operar y **supervisar los sistemas de registro** de carácter administrativo y funcional.
- **Supervisar**, asistir técnicamente y capacitar sobre **los servicios**, registros administrativos y materias de su competencia a GOREs, GL, Programas Nacionales.

# SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL

Número de beneficiarios por región en el 2017



# ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

**Difusión y asistencia técnica** de la directiva general que actualiza el **modelo de intervención del servicio** de orientación vocacional e información ocupacional a Servicio de orientación para la trayectoria formativa laboral

- Licenciamiento y monitoreo a las instituciones públicas y privadas que brindarán el servicio.
- **Certificación** de los profesionales capacitados en **Orientación Vocacional e Información Ocupacional** para la ejecución el Servicio.

**Difusión y asistencia técnica** de la directiva general que implementa el modelo de **intervención del servicio de capacitación laboral y capacitación dual**

- Licenciamiento y monitoreo instituciones que brindarán el servicio de **Capacitación en Competencias Básicas y Transversales**.
- Licenciamiento y monitoreo instituciones que brindaran el servicio de **Capacitación Dual**.
- Certificación de los profesionales que intervienen en los servicios de Capacitación.

## ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

Elaboración de la propuesta de la **política nacional de la formación profesional**

Difusión y **asistencia técnica** para los procesos de verificación y promoción de capacitación laboral en construcción civil en el marco del RETCC.

Coordinación y **asistencia técnica** para el fortalecimiento de los centros de formación profesional – **CENFORP**.

**Asistencia técnica** para la implementación de las recomendaciones de la OCDE en materia de formación profesional y capacitación laboral.

Coordinación para la **priorización de las recomendaciones** de los estudios con la OCDE.

# ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

**Asistencia técnica para la autorización de centros de certificación, centros y áreas de evaluación de competencias laborales.**

**Asistencia técnica en la metodología para la identificación de necesidades de desarrollo del capital humano.**

**Asistencia técnica en la metodología para la elaboración de perfiles ocupacionales.**

**Asistencia técnica para la implementación de mesas de trabajo sectorial.**

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## CORTO PLAZO (2018)

## METAS

Primera propuesta de <b>Política Nacional de la Formación Profesional</b> .	1 Documento
Guía para la capacitación de tutores y/o profesores para la ejecución del <b>Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional</b> .	1 Documento
Protocolo para el licenciamiento de la ejecución del <b>Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional</b> para la trayectoria formativo laboral por las instituciones públicas y privadas.	1 Documento
Protocolo para el licenciamiento de instituciones que brindarán el <b>servicio de Capacitación Dual</b> .	1 Documento
Guía y programa para la capacitación a formadores para la ejecución de la <b>Capacitación Laboral y Dual</b> .	1 Documento
Actualización de la difusión de los Módulos de <b>Capacitación para el Trabajo</b> .	165 módulos

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## CORTO PLAZO (2018)

## METAS

Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la <b>creación de la Comisión Multisectorial de Capacitación Laboral y Demanda del Mercado de Trabajo.</b>	1 propuesta de norma
Propuesta de Resolución Ministerial que aprueba el <b>reglamento interno de la Comisión Multisectorial de Capacitación Laboral y Demanda del Mercado de Trabajo.</b>	1 propuesta de norma
Propuesta de normativa que reconozca la <b>Certificación de la Capacitación Laboral</b> realizada por empresas de Construcción Civil, <b>en el marco del RETCC.</b>	1 Norma
Aprobación de la Directiva General “Normas para la implementación técnica, ejecución, desarrollo y articulación para la <b>capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo</b> ”.	1 Documento
Protocolo de certificación para capacitar en <b>competencias básicas y transversales para el empleo</b> dirigido a facilitadores, personal del programa o dependencia que haga sus veces.	1 Documento
Protocolo para el licenciamiento de instituciones que brindarán el <b>servicio de Capacitación en Competencias Básicas y Transversales.</b>	1 Documento

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## CORTO PLAZO (2018)

## METAS

<p>Proyecto de Inversión <b>“Programa Nacional de Desarrollo de Competencias Laborales para la Innovación Científica y Tecnológica”</b> (BM, MEF, MTPE).</p>	<p>Perfil de proyecto formulado</p>
<p>Decreto Supremo que aprueba la <b>Autorización de Centros de Certificación de Competencias Laborales.</b></p>	<p>1 Norma</p>
<p>Resolución Ministerial que aprueba la conformación de los <b>Comités de Competencia Laboral de los sectores Forestal Maderable y Textil Confecciones.</b></p>	<p>2 Normas</p>
<p>Lineamiento para la supervisión de los procesos de <b>evaluación de competencias laborales.</b></p>	<p>1 Documento</p>
<p>Directiva del <b>servicio de Certificación de Competencias Laborales.</b></p>	<p>1 Documento</p>

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## MEDIANO PLAZO (2021)

## METAS

Implementación del licenciamiento a las instituciones publicas y privadas para la ejecución del <b>servicio de orientación vocacional e información ocupacional para la trayectoria formativa laboral.</b>	5 instituciones licenciadas
Propuestas normativas para la implementación de la <b>profesionalización de trabajadores.</b>	2 propuestas de norma
Propuesta de modificatoria de la Ley N° 28518, <b>Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.</b>	1 propuesta de norma
Implementación del licenciamiento a las instituciones publicas y privadas para la <b>ejecución de la Capacitación en Competencias Básicas y Transversales.</b>	5 Instituciones licenciadas
Propuesta normativa para la aprobación de la <b>Política Nacional de la Formación Profesional.</b>	1 propuesta de norma
Implementación del licenciamiento a las instituciones que brindarán el <b>servicio de Capacitación Dual.</b>	5 Instituciones licenciadas

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## MEDIANO PLAZO (2021)

## METAS

Implementación de las <b>recomendaciones de los estudios de la OCDE</b> en coordinación con el equipo interministerial (MTPE-MINEDU-MEF), y los actores claves relevantes.	4 recomendaciones
<b>Estudio Principal del PIACC</b> (análisis de la base de datos al consorcio PIACC)	1 documento
Centros de <b>Certificación de Competencias Laborales autorizados</b> .	100%
<b>Red de conocimientos APEC</b> para el <b>desarrollo de habilidades blandas de empleabilidad, implementado</b>	Plataforma Informática implementada

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## LARGO PLAZO (AL 2030)

## METAS

Seguimiento y fortalecimiento de las instituciones publicas y privadas que implementaron el <b>servicio de orientación vocacional e información ocupacional para la trayectoria formativa laboral.</b>	5 Informes
Seguimiento y fortalecimiento de las instituciones publicas y privadas que implementaron la <b>capacitación laboral sobre la base de los módulos de capacitación para el trabajo.</b>	3 Informes
Propuesta de proyecto de ley que regula las materias de competencias de la DGFPCL.	1 propuesta de ley
Seguimiento y fortalecimiento de las instituciones publicas y privadas que implementaron la <b>capacitación en competencias básicas y transversales.</b>	5 Informes
Propuesta de norma que aprueba el <b>Plan para la implementación</b> de la <b>Política Nacional de la Formación Profesional.</b>	1 propuesta de norma

# ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

## LARGO PLAZO (AL 2030)

## METAS

<b>Sistema Nacional de Cualificaciones</b>	Sistema en funcionamiento
<b>Mapas Funcionales</b> de los principales sectores dinámicos y con prospectiva	10 nuevos mapas funcionales aprobados
<b>Comités de Competencia Laboral</b> en los principales sectores económicos	8 Comités creados e implementados
Recomendaciones de los <b>estudios de la OCDE</b>	35 recomendaciones Implementadas
Principales funciones productivas identificadas y estandarizadas, y clasificadas en el <b>Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales.</b>	100 % funciones productivas identificadas
<b>Observatorio de las cualificaciones con enfoque prospectivo.</b>	Implementado y en funcionamiento

# CONCLUSIONES



Al 2018, se contará con la primera propuesta de **Política Nacional de la Formación Profesional**.



Al 2018, contaremos con el proyecto de Inversión **“Programa Nacional de Desarrollo de Competencias Laborales para la Innovación Científica y Tecnológica”** (BM, MEF, MTPE).



Al 2018, se contará con protocolos para el licenciamiento de instituciones públicas y privadas que realizarán el **Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional para la trayectoria formativo laboral**, el servicio de **Capacitación Dual** y el servicio de **Capacitación en Competencias Básicas y Transversales**.



Al 2018, se contará con propuestas normativas para la creación de la **Comisión Multisectorial de Capacitación Laboral y Demanda del Mercado de Trabajo**, así como su respectiva reglamentación interna.



Al 2018, se contarán con documentos normativos para la adecuada implementación, ejecución y monitoreo del **Servicio Orientación Vocacional e Información Ocupacional para la trayectoria formativo laboral** en las instituciones públicas y privadas.

# CONCLUSIONES



Al 2021, se ampliará la cobertura del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional toda vez que será implementado por instituciones públicas y privadas para la trayectoria formativo laboral.



Al 2021, se contará con la propuesta normativa que aprueba la **Política Nacional de la Formación Profesional**.



Al 2021, se contará con la propuesta de modificatoria de la Ley N° 28518, **Ley sobre Modalidades Formativas Laborales**.



Al 2021, se contará con instituciones públicas y privadas que brindarán el **servicio de capacitación en competencias básicas y transversales**.



Al 2030, se contará con un proyecto de ley que regula las materias de competencias de la DGFPCL.

# CONCLUSIONES



Durante el presente año, se aprobarán normas, lineamientos y directivas para el fortalecimiento de los procesos de **normalización y certificación de competencias laborales**.



Al 2021, se tendrá una plataforma informática que contenga información de los **centros de certificación de competencias laborales** autorizados, que incluye personas evaluadas y certificadas; así como también sobre programas de capacitación laboral, beneficiarios y profesionales certificados para tal fin.



Al 2021, se elaborarán documentos normativos para la adecuada **implementación de las recomendaciones priorizadas de los estudios de la OCDE**.



Al 2030, se cuenta con el **Sistema Nacional de Cualificaciones, y el Observatorio de las Cualificaciones con Enfoque Prospectivo**, implementado.

# RECOMENDACIONES

Asignar capital humano y recursos financieros para el logro de las metas planteadas en la implementación del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional para la trayectoria formativo laboral.

Asignar funciones a un profesional de la G/DRTPE para que brinde el Servicio de Certificación de Competencias Laborales en el Centro de Empleo (Resolución Vice Ministerial N° 022-2013-MTPE).

Empoderar a nivel sectorial y nacional la temática de la Formación Profesional, y articular con los diversos actores involucrados (gobiernos regionales, otros sectores, sociedad civil), a fin de elaborar y aprobar la Política Nacional de Formación Profesional.

# Gracias



**CARLOS MARINO PANDO SANCHEZ**  
**Director General de Formación Profesional y**  
**Capacitación Laboral**